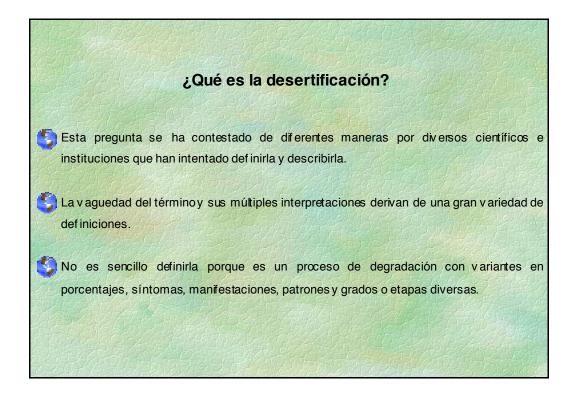


## El punto de inicio de la discusión...... Problemas de degradación de la tierra a nivel mundial (catástrofes por sequía a principios de la década del setenta) en la región del Sahel (África) Inicio del intenso debate sobre la desertificación (1968-1973)



Desde su divulgación por Aubréville (1949), el término ha presentado un dilema conceptual para los investigadores e instituciones, donde cada uno ha dado énfasis a los aspectos y perspectivas relacionadas a sus disciplinas o a los intereses institucionales.

El resultado es entonces, una diversidad de definiciones, con controversias y confusiones y hasta mitos sobre la naturaleza del fenómeno global.

Las diferencias de opinión alrededor de las cuales se han construido las controversias, lamentablemente tienden a disminuir la atención de las realidades e inhiben un diagnóstico correcto para controlar o mitigar los problemas ecológicos-sociales del deterioro ambiental.

Estas discrepancias incluyen: la perspectiva histórica, la definición del proceso y su extensión, las causas y efectos, la mitigación y/o el control.

## Conferencia de las Naciones Unidas (UNCOD 1977):

"Desertificación es la disminución o la destrucción del potencial biológico de la tierra y puede desembocar en definitiva en condiciones de tipo desértico. Constituye un aspecto del deterioro generalizado de los ecosstenas y ha reducido o eliminado el potencial biológico, es decir, la producción vegetal y animal, con múltiples fines, en un momento en el cual es necesario aumentar la productividad para mantener a un número creciente de personas que aspiran al desarrollo".

- La definición (UNCOD, 1977) **resultó inadecuada** cuando en diferentes partes del mundo se trató de realizar una evaluación cuantitativa.
- El principal objeto de estudio de los trabajos presentados en dicha conferencia fue, en principio, la **sequía**.
- Sin embargo, rápidamente se hizo evidente que el problema de largo plazo no era la sequía sino la degradación de la tierra.
- Una definición más precisa se hacía necesaria, especialmente por la necesidad de distinguir entre la desertificación y el fenómeno de las oscilaciones cíclicas de la productividad de la vegetación en los márgenes del desierto revelado por datos obtenidos por sensores remotos y relacionado con las fluctuaciones climáticas.

- La aridez difiere de la sequía en que hace referencia al cociente entre la precipitación media anual y la evapotranspiración potencial media anual. Cuanto menor sea ese cociente may or será la aridez de un sitio dado.
- La relación entre sequía y aridez no es directa ya que si bien regiones áridas experimentan frecuentes sequías, estos eventos también ocurren, en forma menos frecuente, en regiones no áridas.

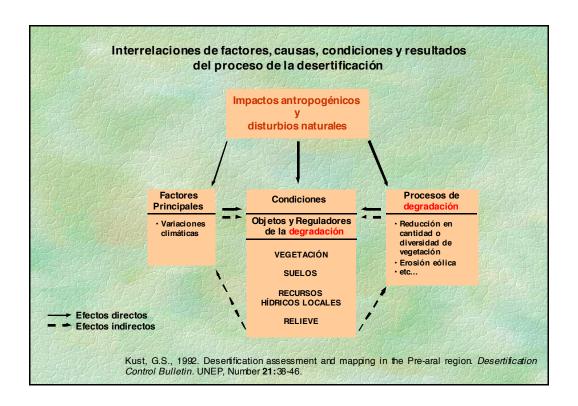
- "Sequía" se entiende el fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de tierras.
- El concepto de desertificación según la FAO/UNEP (1984) es definido como:

  "La expresión general de los procesos económicos y sociales, así como de los naturales e incluidos por el hombre, que rompen el equilibrio del suelo, la vegetación, el aire y el agua, ruptura que ocasiona la disminución o destrucción del potencial biológico de la tierra, la degradación de las condiciones de vida y la expansión de los desiertos".

- La desertificación es un problema global, pero de características particulares en los distintos ecosistemas secos. Progresa de una manera discontinua en las escalas temporales y espaciales, respondiendo a causas antrópicas crecientes y a los cambios climáticos naturales.
- La degradación se pone más obvia durante los períodos secos, considerando que los ciclos húmedos ocultan el daño temporalmente.
- Este comportamiento de naturaleza variable no permitiría evaluar tan fácilmente el modelo y magnitud de la desertificación de un área determinada.

- PNUMA (1990) adoptó una definición de la desertificación en los siguientes términos:

  "Por desertificación se entiende la degradación de la tierra en zonas áridas,
  semiáridas y subhúmedas secas derivadas de los efectos negativos de
  actividades humanas".
- PNUMA (1991), indicó que era "necesario seguir precisando la definición del concepto de desertificación, teniendo en cuenta los descubrimientos recientes sobre la influencia de las fluctuaciones climáticas y sobre la capacidad de recuperación de los suelos".
- UNCED (1992) se adoptó la siguiente definición: "La desertificación es la degradación de la tierra en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas derivadas fundamentalmente de los efectos negativos de actividades humanas y de las variaciones climáticas".

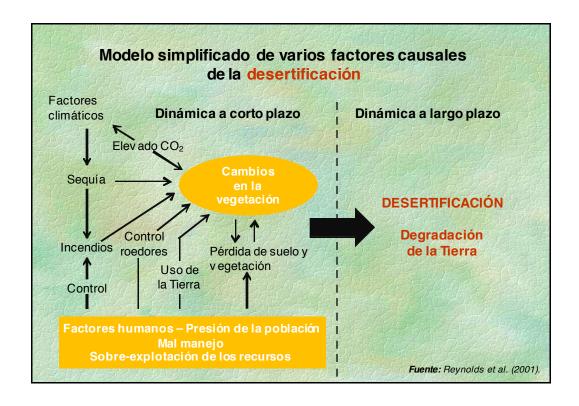


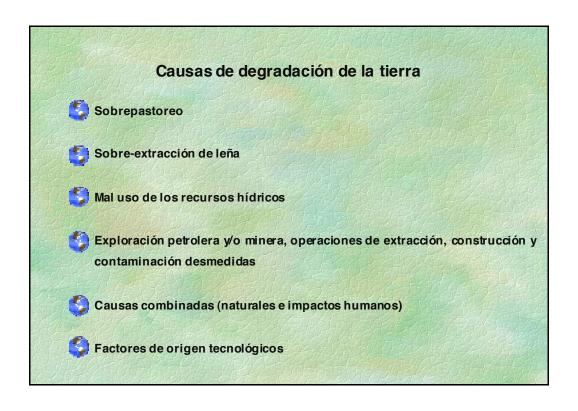
Resultados de la <mark>degradación de la tierra</mark> (consecuencias de actores y factores)			
	Cambios d	le estado	
Suelo	Recursos hídricos locales	Vegetación	Relieve/Superficie
acumulación de sales     formación de costras     degradación de la     estructura,     etc	Secado de cuerpos de agua     Disminución de los niv eles de agua freática     Exceso de sales     Incrementos de componentes tóxicos     etc	Reducción de cantidad y div ersidad     Xerofitización     etc	Formación de dunas     Formación de     pav imentos de     erosión     etc

La definición of recida por Mainguet (1994) afirma que la desertificación es revelada por sequía, pero causada por las actividades humanas.

En otro estudio Mainguet et al. (1995) afirman que no es posible separar los cambios ambientales a corto plazo inducidos por las actividades antrópicas negativas sobre los ecosistemas terrestres. Esta es la razón por la cual es imprudente el uso de términos indistintamente como: desertificación y desertización. Afortunadamente las instituciones internacionales han desechado el término desertización.

Derivado de la discusión de Schlesinger et al. (1990) sobre las interacciones biológicas y biogeoquímicas a escala global, Okin (2001) define a la desertificación como la reducción progresiva o la redistribución espacial de la productividad primaria neta (PPN) en ambientes áridos y semiáridos.





## Definición de Desastre y Peligro, Amenaza

- Un **desastre** es una ruptura extrema del funcionamiento de una sociedad que origina pérdidas de vidas humanas, materiales o daños ambientales a gran escala, que superan la capacidad de la sociedad afectada para hacerfrente a la situación utilizando únicamente sus propios recursos.
- Un **peligro / amenaza** hace referencia a la ocurrencia potencial, en un intervalo de tiempoy un área geográfica específicos, de un **fenómeno natural**, que puede tener un efecto negativo sobre vidas humanas, pertenencias o actividades, hasta el punto de causar un **desastre**.

